MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL
NIT 891 855 130-1

S.G.C

210-

Sogamoso,

Señor(a)
ORTEGA CALDERON ALBENIS
CARRERA 105 H No. 65-21 – 312 422 40 53
Bogotá, D.C.

REF: OMISO INSCRIPCION R.T.M – PRESENTACIÓN Y PAGO DECLARACIONES ICA

Apreciado(a) (s) Señor(a) (es) Contribuyente(s)

Con base en cruce de Información Exógena reportada a la Administración Municipal y revisados los archivos correspondientes al Impuesto de Industria y Comercio, hemos encontrado su siguiente situación tributaria:

Se encuentra OMISO en el Registro Tributario Municipal – R.T.M. y por consiguiente en la presentación de declaraciones y pagos del Impuesto de Industria y Comercio – ICA; desde la fecha de inicio de actividades y/o desde la fecha en que empezó a generar ingresos en el Municipio de Sogamoso; lo cual implica liquidación de SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD, de acuerdo a lo establecido en los articulos 639, 641 y 643 del E.T y artículos 377 y siguientes del Estatuto de Rentas - Acuerdo Municipal 032 de 2016.

Con base en lo anterior y en desarrollo del programa "FINANZAS PARA GENERAR INCLUSION" que lidera la actual Administración; el área de Fiscalización lo invita formalmente **para que se Inscriba en el R.T.M. y presente y pague sus Declaraciones Tributarias** y se acerque con este requerimiento a la Secretaria de Hacienda – Sección Impuesto Industria y Comercio **dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del mismo**, donde estaremos dispuestos a atenderle con el objeto de actualizar su Situación Tributaria.

Si transcurrido el término anteriormente estipulado, no se ha efectuado la inscripción y la presentación y el pago de sus obligaciones tributarias, se iniciará el respectivo PROCESO DE FISCALIZACIÓN y EL DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO.

Atentamente,

NATALIA LEDESMA FUQUEN
Profesional Universitario
Secretaria de Hacienda

Proyecto: Doris L.
Contratista de Fiscalización

Scanned by TapScanner